

Acta de la sesión ordinaria N° 5292 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas y quince minutos del día 12 de mayo del dos mil catorce, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gabriela Sancho Carpio Alejandra Mata Solano, Gerardo Villalobos Durán.

POR EL SECTOR SINDICAL: Rodrigo Aguilar Arce María Elena Rodríguez Samuels, Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Marco Durante Calvo.

DIRECTORES AUSENTES: Zaida Solano Valverde, Shirley Saborío Marchena, Ana María Conejo Elizondo y Fausto Roldan Guevara, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambronero.

ARTÍCULO PRIMERO:

1- Aprobación del acta 5291.

2- Asuntos de la Presidencia.

a) Oficio del señor Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, solicitando traslado de fecha de audiencia.

b) Asuntos sobre la Revisión Salarial de Servidoras / es Domésticas /os.

3- Asuntos de la Secretaria.

4- Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobación del acta 5291.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5291. Se abstiene de votar el acta , el Director Rodrigo Aguilar Arce, dado que no estuvo presente en esa sesión.

ARTICULO TERCERO:

Oficio DMT-489-2014 del señor Ministro de Trabajo, Lic. Víctor Morales Mora, solicitando traslado de fecha de audiencia.

El Señor Presidente en ejercicio expone que el señor Ministro de Trabajo, ha enviado ese oficio solicitando que se le traslade la fecha de la audiencia, para exponer el criterio del Poder Ejecutivo sobre la Revisión Salarial de las Servidoras Domésticas , para el lunes 26 de mayo a las 3.30 p.m.

Los Directores comentan al respecto y acuerdan:

ACUERDO 2:

Se aprueba por unanimidad y acuerdo firme, trasladar la fecha de la audiencia, del Ministro de Trabajo, Lic. Víctor Morales Mora para exponer el criterio del Poder Ejecutivo sobre la Revisión Salarial de las Servidoras Domésticas , para el lunes 26 de mayo, para las 3.30 p.m. y modificar la hora de la sesión solo por ese día e iniciar a las 3.30 p.m. para atender al señor Ministro de Trabajo.

ARTICULO CUARTO:

Asuntos sobre la Revisión Salarial de Servidoras / es Domésticas /os sobre la Revisión Salarial.

El señor Secretario expone que el señor Marco Aurelio Montero Montero, quién estuvo en la audiencia de los patronos de Servidoras Domésticas, envió una nota por correo, donde hace unas comparaciones sobre los salarios de servicios doméstico, si a estos se les subiese el 47 % más lo que significa el salario en especie y los compara con trabajadores no calificados, semicalificados y calificados.

La nota que se les remitió por correo a los Directores y se les está adjuntando al borrador del acta.

Los directores toman nota al respecto.

ARTICULO QUINTO:

Asuntos de la Secretaría

No hay asuntos de la Secretaría.

ARTÍCULO SEXTO:

Asuntos de los señores Directores.

Invitación a audiencia al Consejo al nuevo Ministro de Trabajo, Lic. Víctor Morales Mora.

El Presidente en Ejercicio Director Gerardo Villalobos Durán, propone que se invite a una audiencia al señor Víctor Morales Mora, para tratar sobre asuntos de interés del Consejo.

Los Directores comentan al respecto y acuerdan :

ACUERDO 3:

Se aprueba por unanimidad y acuerdo firme invitar a una audiencia al señor Víctor Morales Mora, para tratar sobre asuntos de interés del Consejo.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos.

**Gerardo Villalobos Durán
PRESIDENTE a.i.**

**José Pablo Carvajal Cambronero
SECRETARIO**

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 1: Se aprueba el acta 5291. Se abstiene de aprobar el acta el Director Rodrigo Aguilar Arce, dado que no estuvo presente en esa sesión

ACUERDO 2:Se aprueba por unanimidad y acuerdo firme, trasladar la fecha de la audiencia, del Ministro de Trabajo, Lic. Víctor Morales Mora para exponer el criterio del Poder Ejecutivo sobre la Revisión Salarial de las Servidoras Domésticas , para el lunes 26 de mayo, para las 3.30 p.m. y modificar la fecha de la hora de la sesión solo por ese día e iniciar la sesión a las 3.30 p.m. para atender al señor Ministro de Trabajo.

ACUERDO 3:Se aprueba por unanimidad y acuerdo firme invitar a una audiencia al señor Víctor Morales Mora, para tratar sobre asuntos de interés del Consejo.